



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA RECLAMAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA TRANSFERENCIA A LAS ENTIDADES LOCALES DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN INGRESOS DEL ESTADO

Las entidades locales constituyen uno de los grandes pilares de la organización política y administrativa en España. Para poder desarrollar eficazmente las funciones que tienen encomendadas es fundamental que se cumplan íntegramente los dos principios que constitucionalmente inspiran su actuación: el principio de autonomía y el principio de suficiencia financiera.

Hasta la fecha, el Ministerio de Hacienda no ha hecho efectivas las obligaciones económico-financieras que tiene contraídas legislativamente con las entidades locales. Por un lado, no ha hecho efectiva la actualización de los recursos derivados de la participación en ingresos del Estado y del Fondo Complementario de Financiación y, por otro, no se han abonado las liquidaciones definitivas en la participación en ingresos del Estado correspondientes a 2017 que el Estado debe abonar a las entidades locales en 2019, dificultando el desarrollo de las funciones y, por tanto, limitando los derechos de los ciudadanos que residen en ellas. Todo ello, amparándose y alegando la concurrencia de un presupuesto prorrogado y las limitaciones de un Gobierno en funciones.

Además, con esta actuación, el Gobierno de Sánchez está dificultando compensar el esfuerzo presupuestario que están haciendo las entidades locales para atender el incremento de las retribuciones en materia de personal derivadas del Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que establece un incremento mínimo asegurado del 2,25 % respecto a las retribuciones vigentes en 2018, con efectos a 1 de enero de 2019.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre la presidenta del mismo, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 1 de octubre de 2019, para su consideración la siguiente

MOCIÓN:

1. Exigir al Gobierno de España que efectúe la transferencia actualizada de los recursos derivados de la participación en ingresos del estado y del resto de recursos financieros que le corresponden a Valladolid y a los ciudadanos que residen en la misma, dando cumplimiento así a las obligaciones económico financieras contraídas legalmente con las entidades locales y que tienen su fundamento en un derecho constitucionalmente reconocido.



2. Reclamar al Gobierno de España los recursos necesarios para apoyar el esfuerzo presupuestario que está haciendo el Ayuntamiento de Valladolid para atender el incremento de las retribuciones de los empleados públicos previsto en el Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.
3. Solicitar la convocatoria urgente de la Comisión Nacional de Administración Local para dar cuenta de las razones de la situación creada y acordar soluciones inmediatas.
4. Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno de España, a los portavoces de los grupos políticos del Congreso y Senado, así como al Ministerio de Hacienda.

Valladolid, 26 de septiembre de 2019

M^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta - Concejala del Grupo Municipal Popular